



Acta Número 09

NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 09:30 nueve con treinta minutos del día 26 veintiséis de Noviembre del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Autorización para la Firma del Convenio del Recurso FISE para la Ejecución de la Obra " Construcción de Red de Alcantarillado y Red de Agua Potable en calle Juárez entre Hidalgo y Francisco I Madero y Emiliano Zapata entre Hidalgo y Carretera libre Gdl. Colima, en el Municipio de Techaluta de Montenegro.
- IV.- Asunto SIMAR-Lagunas.
- V.- Asuntos varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 09:30 nueve con treinta minutos del día 26 veintiséis de Noviembre del 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número 17 Diecisiete, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: en el desahogo de este punto del orden del día el presidente municipal hizo de conocimiento al pleno solicitando la autorización y la firma del convenio del recurso FISE para la ejecución de la obra construcción de red de alcantarillado y red de agua potable en la calle Juárez entre Hidalgo y Francisco I Madero y Emiliano Zapata entre Hidalgo y carretera libre Gdl. Colima en el municipio de Techaluta de Montenegro. Después de tomar en consideración por parte de los integrantes se analizo y se llegó al acuerdo de autorizar y aprobar el punto por mayoría de votos por el cuerpo de regidores. Mismo que se celebra de la siguiente manera:

Estela Castillo C
 Pedro Jacobo
 Alfredo Sánchez H
 Gabriela González Manzo
 Olivia Márquez Nodal
 Juan José Meza Sánchez

Sergio Velázquez Enriquez
 Francisco Javier Aguilar Rodríguez



PRIMERO.- se autoriza al Lic. Sergio Velázquez Enríquez presidente municipal, a la mtra. Eugenia Rosalía Martínez Ríos, secretaria general, al Lic. Francisco Javier Aguilar Rodríguez sindico y a la Lic. Claudia Berenice Cortes Leal, encargado de hacienda municipal para que, en representación de este ayuntamiento, suscriban un convenio con el gobierno del estado de Jalisco, por el cual este ultimo asigne y transfiera al gobierno municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco recursos financieros hasta por \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.).

SEGUNDO.- se autoriza destinar los recursos asignado y transferidos por el gobierno del estado de Jalisco, a la construcción y pago de los siguientes trabajos:

"construcción de red de alcantarillado y red de agua potable en calle Juárez ente hidalgo y francisco I madero y Emiliano Zapata entre Hidalgo y carretera libre Gdl-Colima, en el municipio de Techaluta de Montenegro"

TERCERO.- se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el gobierno del estado de Jalisco a este gobierno municipal conforme al convenio que se suscriba conforme al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO.- se autoriza al gobierno del estado de Jalisco a través de la secretaria de planeación, administración y finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

CUARTO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace de conocimiento al cuerpo colegiado lo referente al asunto de SIMAR-Lagunas, haciendo el comentario de que el pasado jueves 21 de este mes asistieron una comisión el C. Sergio Velázquez Enríquez, en su calidad de Presidente Municipal, la C. Margarita Orozco González, el C. Alfredo Sánchez Amezcua y el C. Juan José Meza Sánchez, regidores estos últimos, quienes compartieron sus experiencias y en la cual manifestaron que es un proyecto exitoso, que existe toda una infraestructura para la disposición y tratamiento de la basura, maquinarias y equipamiento adecuado, que el proyecto ha obtenido el reconocimientos como la escoba de plata, entre otros puntos favorables.

Después de haber expuesto la experiencia exitosa del proyecto, el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su calidad de Presidente Municipal, solicita al cuerpo Edificio la autorización para firmar el convenio de creación del organismo público Descentralizado denominado "Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas" (SIMAR LAGUNAS), convenio en el cual participan diferentes Municipio de la región Sur del Estado de Jalisco y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Una vez

Gabriela González Manzo

[Handwritten signature]

Juan José Meza Sánchez

Olivia Martínez III

Margarita Orozco G.

Reynaldo

Alfredo Sánchez Amezcua

Alfredo Sánchez

Estela Castillo

[Large handwritten signature]



Edith Cantillo C. Alfredo Sanchez H. Gabriela Gonzalez Manzo

Deber Jan B

[Handwritten signature]

Olivia Motaquez M. Margarita Ocaso G. Juan José May S.

realizada la votación, este punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes, el llevar a cabo la firma del citado convenio, y dando autorización para que el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y, en caso de ser necesario, la Secretaria General y la Encargada de la Hacienda, concurren a la firma del convenio.

QUINTO.-En el desahogo de este punto, de asuntos varios el Presidente Municipal hace mención al cuerpo de regidores la invitación que ha recibido por parte de la Fiscalía General del Estado sobre una invitación para establecer mecanismos de coordinación rápida que permitan la búsqueda y pronta localización de los niños o adolescentes que se encuentren en riesgo de sufrir daño grave a su integridad personal por motivo de ausencia, desaparición, extravió, privación ilegal de la libertad así se hace la petición para que se tome parte del Programa Alerta AMBER como mecanismo ágil para localizar a nuestros niños lo cual se solicita firmar un convenio de colaboración en donde se establezcan los enlaces y como se colaborara tanto en la difusión como en la reacción. Por otra parte el regidor Ismael Sanabria Cruz menciona sería importante colaborar en este programa, porque se puede necesitar el localizar a alguien por lo sugiere se convoque a las escuelas, padres de familia, niños y a la secretaria de Salud, para que se realicen platicas y se elaboren tarjetas de identificación de datos personales de niños y adolescentes que en su momento sean utilizadas para proporcionar información de los mismos, en caso de ser utilizadas. Una vez analizado lo anterior y de sugerir que se establezcan lazos de comunicación con la mencionada dependencia, los regidores aprueban por unanimidad de votos suscribir el citado convenio.

Así mismo, el Presidente Municipal expone que a este H. Ayuntamiento se han acercado distintas persona, entre proveedores y ciudadanos en general, a realizar donaciones de cubetas de pintura que se utilizará en un proyecto para pintar puertas y ventanas de las casas de los ciudadanos de este Municipio, estableciendo que se iniciará por la comunidad de Anoca que es la comunidad más pequeña. El regidor Ismael Sanabria Cruz propone que se comisione algunas personas especialistas en esta área para que realicen la actividad con la intención de que no se haga mal uso de la pintura y material que sea necesario. El presidente Municipal hace la propuesta de que aparte que se forme la comisión se designe a una persona que sea responsable de ello y coordine esta actividad. Quedando aprobado y autorizado por mayoría absoluta de los regidores, el solventar los gastos para llevar a cabo este programa.

Por otra parte, el C. Presidente Municipal hace mención que hace unos días, en el partido realizado entre un equipo de futbol del

[Large handwritten signature]



Municipio de Sayula en contra del club deportivo ALIANZA, de Techaluta, se suscito una riña fuerte en donde se mencionó que este tipo de acciones deben prevenirse y combatirse, por lo cual será necesario contactar tanto a los dirigentes de los equipos como a los que organizan la liga, en virtud de poder llegar a un acuerdo, respecto a las políticas a seguir de manera conjunta ante este tipo de situaciones.

Así también el regidor Alfredo Sánchez Amezcua hace la propuesta para que por parte del Ayuntamiento se supervise de manera más constante los trabajos que se están realizando por parte del Programa de Empleo de Temporal, ya que por su domicilio están haciendo reparaciones en la calle y ya llevan varios días por lo que pide le den agilidad al trabajo ya que es una calle de paso para ganado y camiones y obstruyen la vialidad.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 26 veintiséis de Noviembre del 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

| Nombre | Firmas |
|-------------------------------|--------|
| Aguilar Rodríguez Fco. Javier | |
| Castillo Cortés Estela | |
| González Manzo Gabriela | |
| Javier Barragán Pedro | |
| López Larios Leobardo | |
| Márquez Nodal Olivia | |
| Meza Sánchez Juan José | |
| Orozco González Margarita | |
| Sanabria Cruz Ismael | |
| Sánchez Amezcua Alfredo | |
| Velázquez Enríquez Sergio | |